IQISSMexico
Soluciones Tecnológicas

GUÍA EJECUTIVA · EXCLUSIVO MÉXICO · 2026-2027

Vigencia obligatoria: 1º de enero de 2027

Reducción de la Jornada Laboral a 46 Horas y Registro Electrónico Obligatorio en México

Qué cambia en la Ley Federal del Trabajo, en qué incumplen las empresas que siguen usando listas en papel o Excel manual y cómo prepararse con evidencia digital confiable.

LÍMITE 2027
46 h / semana

OBLIGACIÓN ART. 132-XXXIV
Registro Electrónico

MULTA LFT DESDE
$29,327 MXN

PANORAMA EMPRESARIAL EN MÉXICO

99.8 %

de los establecimientos en México son MiPyMEs (INEGI) y más del 70 % del empleo formal depende de ellas.

¿Por qué importa hoy?

Muchas empresas pequeñas aún no conocen que a partir del **1º de enero de 2027** es exigible llevar un control electrónico verificable de inicio y fin de jornada.

Material informativo preparado por IQISSMexico · No sustituye asesoría legal ni contable

¿Qué aprobaron los decretos de 2026 y qué cambia en 2027?

La reforma constitucional y la armonización a la Ley Federal del Trabajo (LFT) aplican en toda la República Mexicana.

DOF · 3 DE MARZO DE 2026

Reforma Constitucional

Modifica el **Artículo 123, Apartado A** de la Constitución para reducir gradualmente la semana laboral ordinaria de 48 a 40 horas.

DOF · 1 DE MAYO DE 2026

Armonización de la LFT

Adiciona el **Artículo 132, Fracción XXXIV**: obliga al patrón a llevar un **registro electrónico de la jornada** con hora de inicio y fin.

PROTECCIÓN AL SALARIO

Cero reducción salarial

La ley prohíbe expresamente disminuir sueldos, salarios o prestaciones por motivo de la reducción de horas semanales.

Estado actual de los lineamientos STPS (Corte: nov 2026):
La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) aún **no ha publicado** en el DOF las disposiciones generales técnicas (posibles excepciones o formatos específicos). Hasta que se emitan, todas las empresas comparten las mismas obligaciones generales que entran en vigor el **1º de enero de 2027**.

No exige comprar un aparato costoso específico:
La LFT pide contar con un mecanismo **electrónico** confiable capaz de registrar inicio y término de jornada y entregar los datos a la autoridad cuando los solicite.

Reducción gradual de 48 a 40 horas: en 2027 baja a 46 horas

Cada 1° de enero disminuye 2 horas el tope semanal ordinario hasta llegar a las 40 horas en 2030.

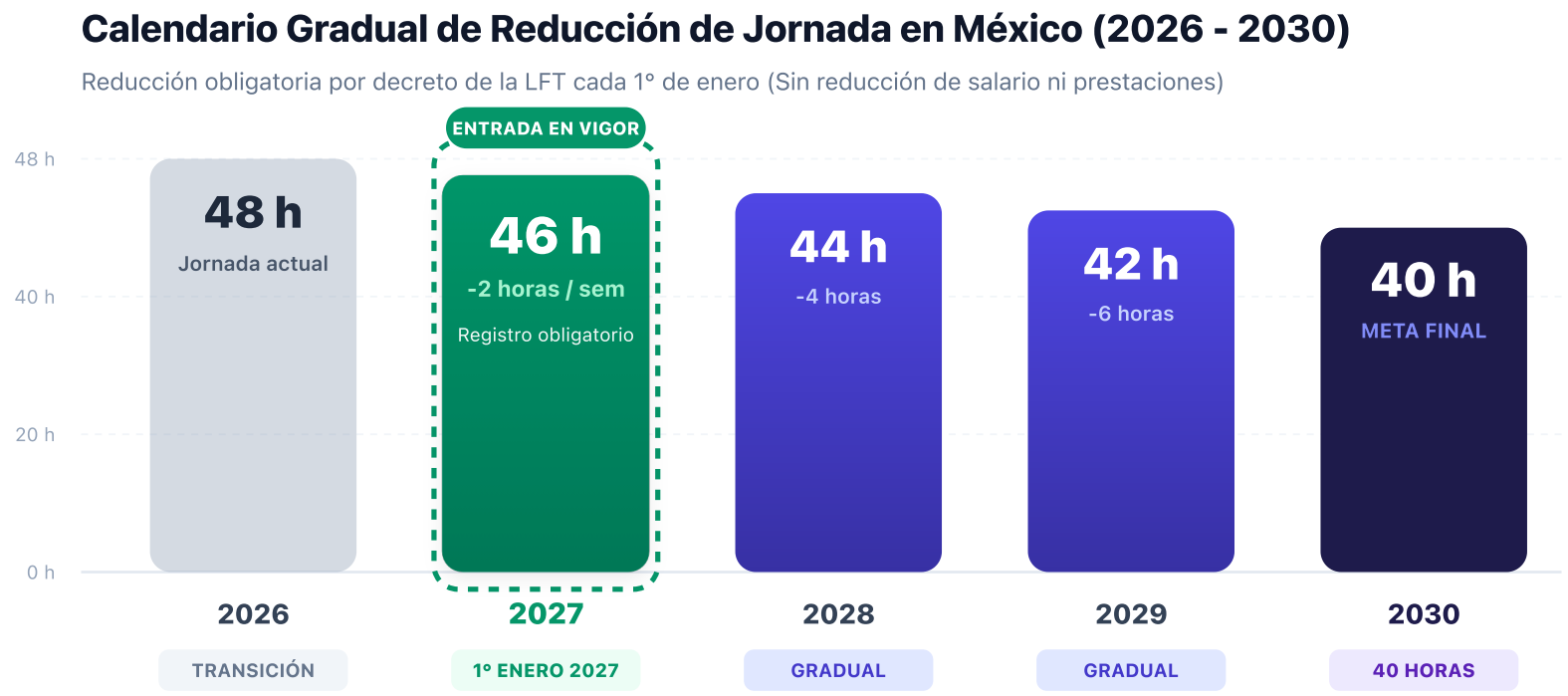

En 2027 (46 h/sem), un turno tradicional de 6 días × 8 h (48 h) ya excede la jornada ordinaria permitida.

¿En qué incumple una empresa si no sustituye el papel o Excel manual?

El control manual deja al negocio sin cumplimiento normativo ni evidencia confiable desde el 1° de enero de 2027.

Control de Asistencia en México: Papel vs. Registro Electrónico (2027)

Lo que exige el Art. 132, Fracc. XXXIV de la LFT a partir del 1° de enero de 2027

MÉTODOS TRADICIONALES (EN RIESGO)

✕ Listas en papel o libretas de firma
Fáciles de extraviar, alterar o llenar a destiempo.

✕ Hojas de Excel llenadas manualmente
No garantizan registro electrónico ni marca de tiempo real.

✕ "De palabra" o sin control de comida/salida
Sin evidencia objetiva si la STPS solicita el historial.

Exposición a multas desde $29,327 MXN (250 UMA)

REGISTRO ELECTRÓNICO (PREPARADO 2027)

✓ Marca exacta de inicio, comida y fin
Con reconocimiento facial y prueba de vida real.

✓ Control de jornada semanal de 46 h
Alertas visuales cuando un colaborador se acerca al límite.

✓ Reportes PDF STPS + CSV con sello SHA-256
Respaldo digital inalterable, horas 2x/3x y acuse semanal.

Mejor preparado con evidencia ante inspecciones

Cláusula de validez probatoria: Para que el registro electrónico tenga valor probatorio sólido ante un conflicto, debe quedar documentado que su uso fue **acordado entre el patrón y el trabajador**, respetando también la privacidad de datos (LFPDPPP).

Multas de 250 a 5,000 UMA y por qué conviene estar mejor preparado

No contar con un registro electrónico confiable expone al negocio a sanciones administrativas y falta de respaldo probatorio.

Riesgos Financieros y Sanciones por Incumplimiento en México

Fundamento en la Ley Federal del Trabajo ante inspección de la STPS o conflicto laboral a partir de 2027

MULTA MÍNIMA

Desde (250 UMA 2026)

$29,327

MXN como piso mínimo

Art. 994, Fracc. IV Bis LFT

Aplica por no llevar el registro electrónico de jornada o no entregarlo a la autoridad.

RIESGO DESDE EL DÍA 1

MULTA MÁXIMA

Hasta (5,000 UMA 2026)

$586,550

MXN según criterio de ley

Alcance por lineamientos

La STPS definirá en sus lineamientos los criterios de aplicación y reincidencia.

ALTO IMPACTO FINANCIERO

RESPALDO PROBATORIO

Ante inspecciones o demandas

Mejor Preparado con Evidencia Real

Art. 784 y 804 LFT

El patrón debe conservar y exhibir controles de asistencia. Un registro electrónico confiable brinda mayor evidencia objetiva.

EVIDENCIA DIGITAL EXPORTABLE

5 preguntas abiertas para saber si tu empresa está lista para 2027

Revísalas con tu encargado de Recursos Humanos o socio antes de que entre en vigor el decreto.

Autodiagnóstico Express: 5 Preguntas Abiertas de Reflexión

Preguntas que todo dueño o líder en México debe responderse antes del 1° de enero de 2027

1. **¿Cómo demuestras hoy de forma electrónica la hora exacta de entrada, comida y salida de cada persona?**
   Si hoy usas listas en papel, libretas o Excel manual, ¿cómo respaldas que las marcas no fueron alteradas?

2. **¿Tus horarios actuales están ajustados para no rebasar las 46 horas semanales a partir de 2027?**
   La reducción gradual inicia el 1° de enero de 2027 sin disminuir el salario ni prestaciones del trabajador.

3. **Si la STPS inspecciona hoy tu negocio, ¿puedes entregar el historial electrónico en minutos?**
   El Art. 132-XXXIV establece la obligación de poner el registro electrónico a disposición de la autoridad laboral.

4. **¿Tus colaboradores conocen y aceptaron por escrito el mecanismo de registro de asistencia?**
   Contar con un acuerdo claro y aviso de privacidad (LFPDPPP) fortalece la validez del registro ante terceros.

5. **¿Tienes evidencia objetiva y resguardada si surge una aclaración sobre horas trabajadas?**
   Conforme a la LFT (Arts. 784 y 804), el patrón conserva y aporta los controles de asistencia como respaldo.

Con una sola respuesta que no tengas cubierta, tu negocio ya presenta un vacío por resolver antes de 2027.

Checador Facial: convierte cualquier tablet en un registro electrónico confiable

Producto genérico listo en minutos, sin hardware costoso ni plazos forzosos, adaptado a la jornada de 46 horas.

1 · PDF Oficial STPS + CSV con Sellado SHA-256

Genera reportes listos para inspección con Razón Social, RFC, Registro Patronal IMSS, horas extras dobles/triples y sello criptográfico inalterable.

2 · Jornadas LFT y Acuse Semanal (Arts. 60, 61, 784 y 804)

Soporte para jornada diurna (46 h), mixta y nocturna con confirmación táctil de asistencia del colaborador al cierre del periodo.

3 · Quiosco Sin Internet y Móvil Personal 1:1 con GPS

Opera en sucursal aun sin conexión o en teléfono personal para personal en ruta con GPS puntual no bloqueante y prueba de vida facial.

4 · Privacidad Biométrica (LFPDPPP) y Bitácora

Consentimiento en el alta, minimización biométrica en móviles 1:1 y gestión de incidencias con bitácora de auditoría inmutable.



¿Tu operación no encaja en una solución estándar? Desarrollamos a tu medida

Además de nuestro Checador Facial para pequeñas y medianas empresas, creamos despliegues adaptados a tu infraestructura.

Soluciones Empresariales a la Medida

¿Tu empresa tiene reglas u operación particular? Creamos desarrollos y despliegues a tu medida

Geocercas y Reglas de Ruta

Más allá del GPS 1:1 incluido:

- Bloqueo estricto por zona
- Polígonos de obra o ruta
- Despacho logístico propio
- Validación en geocercas

GEOCERCAS ESTRICTAS

Equipos como Checador Físico

Adapta tu propio equipo:

- PC o laptop en recepción
- Tableta fija en acceso
- Teléfono móvil dedicado
- Sin comprar relojes caros

PC · TABLET · MÓVIL

Servidores On-Premise

Privacidad y Gobierno TI:

- Instalación en tus servidores
- Datos 100% en tu red
- Políticas internas de TI
- Control total de respaldos

INFRAESTRUCTURA PROPIA

Instancia Aparte y Reglas Propias

Adaptado a tu operación:

- Turnos y roles especiales
- Reportes personalizados
- Conexión con tu nómina
- Base de datos exclusiva

DESARROLLO A MEDIDA

IQISSMexico
Soluciones Tecnológicas

PRUEBA SIN RIESGO ANTES DE ENERO 2027

Activa 1 mes gratis de Checador Facial o solicita un proyecto a la medida

Consulta planes vigentes, activa tu cuenta en minutos desde nuestro Portal de Clientes o escríbenos por WhatsApp si te quedó alguna pregunta abierta del autodiagnóstico.

ATENCIÓN COMERCIAL WHATSAPP
+52 314 156 0219
Respuesta directa con asesor

SITIO OFICIAL Y PLANES
iqissmexico.com/landingpage/checador
info@iqissmexico.com

ESCANEA PARA VER PLANES Y DEMO

1 mes de prueba gratuita sin tarjeta de crédito.
Configuración lista en menos de 10 minutos.